AÑO V — LUNES 30 DE NOVIEMBRE DE 1903 — NÚM. 1,693

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES

Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14

Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

Fundador y propietario: D. Gregorio Bernabé Pedrazuela.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

DATO HISTÓRICO

Los cronistas ingleses de nuestra guerra de la independencia apuran la hipérbole de narrar los hechos de armas en que sus compatriotas tomaron parte, pintándoles siempre como vencedores, asegurando caminaron de victoria en victoria cual si todas las batallas fuesen Arapiles.

Recientemente, y en ocasión de las proyectadas alianzas, nuestros vencedores en Trafalgar volvieron á citar el apoyo que nos prestaron sus gloriosas armas contra Napoleón, y del nefasto influjo que ejerció siempre en nuestros destinos la concordia con Francia.

Rebuscando la Historia, se adivinan más que se hallan descalabros sufridos por las huestes inglesas en nuestro territorio, por adulterarse las acciones con las consabidas frases de *ordenada retirada, se replegaron, volvieron á sus primitivas posiciones,* etcétera, pero nunca confiésase con nobleza el fracaso.

En estos días, y en el trasiego de documentos que están efectuando los Archivos militares para aligerarse de papeles considerados inútiles, cayóse de una carreta que iba cargada de ellos, un papel que, revoloteando, vino á parar á nuestros pies. Cogímosle y, copiado á la letra, dice así:

»Don Pedro Dávalos, Caballero Gran Cruz de la Real Militar Orden de San Hermenegildo, de la de San Fernando de 3.ª *(tachado* 4.ª) clase, condecorado con las de las batallas de Talavera de la Reina y Chiclana, retirada del ejército de Extremadura al mando del Duque de Alburquerque á la Real Isla de León, y la concedida al Exmo. Ayuntamiento de la heróica villa de Madrid por la defensa en los días 3 y 4 de Diciembre de 1808, socio de número de la Real Sociedad de Toledo, *(tachado,* Alguacil mayor perpetuo del Ayuntamiento de la misma, y del Santo Oficio de la Inquisición de la propia Ciudad) Regidor perpetuo honorario del referido Ayuntamiento de Madrid, y Mariscal de Campos de los *(tachado* Reales) egércitos nacionales.=Certifico.=qe Santos Sanchez actualmente sargento segundo del Reg.to Infa de Victoria, entró á servir en el Reg.to de la propia arma Imperial de Toledo, del qe fué Coronel, el 1 de Noviembre de 1808: se halló en la batalla de Talavera de la Reina dada en 28 de Junio de 1809: acción del Puente del Arzobispo ocurrida en 19 de Agosto del mismo año: retirada del eg.to de Extremadura al mando del Exmo Sr Duque de Alburquerque en el de 1810 á la Isla de Leon hoi San Fernando: en la espedicion de la serranía de Ronda mandada por el General Laci en el citado año 1810 y retirada de Gausin: en la espedición qe formaron los Ingleses sobre Málaga en Octe del referido año en la qe ocurrió la acción brillante del Castillo de la Fuengirola defendiendo el enunciado Reg.to Imperial á los Ingleses para qe no fuesen prisioneros ó pasados á cuchillo POR HAVER HUIDO TODOS LOS CUERPOS BRITÁNICOS ARROJANDO VERGONZOSAMENTE SUS ARMAS: no pudiendo certificar los servicios qe havia contrahido este individuo desde el mes de Nove del mencionado año de 1810 porqe fuí nombrado subispector del regto del campo de Gibraltar y tuve qe separarme de estar á la cabeza del Regto, y efin de qe el interesado pue la acreditar los espresados servicios doi la presente en Arcicollar á 20 de Junio de mil ochocientos veinte.

Pedro Dávalos.»

Es el único documento oficial en que claramente y sin eufemismos se confiesa una completa derrota de los ingleses que, según sus cronistas, alcanzaron en España una serie no interrumpida de laureles.

El viaje del rey á Portugal

Dicen de Lisboa:

Han celebrado una conferencia el ministro de España, Sr. Polo de Bernabé, el jefe del Gobierno y el gobernador de esta capital, para ocuparse de la visita de D. Alfonso XIII.

En la Legación de España habrá un banquete, y después recepción de la colonia española.

Están terminándose los arcos que se construyen en la rua dos Condes, Calzada de la Gloria, Plaza de la Alegría y calle das Pretas.

En la Plaza del Marqués del Pombal se instalan magníficas iluminaciones y tribunas para las bandas de música.

El pabellón Real será instalado en la Plaza del Marqués de Pombal, por 32 operarios ingleses llegados en el vapor «Cysil.»

Han llegado también de Londres 416 cajas con material para la iluminación del pabellón regio.

D. Alfonso visitará el cuartel de Cazadores del Rey.

En las calles se ven los mástiles para las banderas, pintados con los colores españoles y portugueses.

La Cámara de Comercio de España y la Asociación La Fraternidad han acordado contribuir al brillante recibimiento que se prepara al Monarca.

Las fachadas de muchas casas estarán decoradas.

Por tratarse de un querido amigo nuestro é ilustrado Catedrático del Instituto general y técnico de esta Capital, copiamos á continuación el bien escrito artículo que el distinguido periodista valenciano Sr. Peyró, dedica en *El Mercantil Valenciano* al Sr. Albiñana, haciendo justicia á los merecimientos de este estudioso profesor y literato.

He aquí el trabajo á que nos referimos:

LOS QUE TRABAJAN

«Voy á proponer á nuestra revista *La Segunda Enseñanza* la celebración del *primer* Congreso filológico español, bajo la presidencia de Menéndez Pelayo, en la segunda quincena de Mayo próximo. He recibido ya valiosísimas adhesiones, y espero llegue á ser un verdadero acontecimiento nacional, pues invitemos á los más sabios filólogos extranjeros. Creo que este proyecto satisfará nobles anhelos europeizadores.»

Esto me escribe desde Segovia el catedrático de Latín en aquel Instituto D. José Albiñana Mompó.

Albiñana Mompó es valenciano, uno de los muchos hijos de esa tierra, tan calumniada, que nos honran. En el escalafón del profesorado español es él sin duda de los catedráticos más jóvenes; apenas ha llegado á la treintena, y ya pronto disfrutará del primer quinquenio.

Mas no es Albiñana uno de tantos jóvenes que agotan toda su energía mental en la conquista del sillón del profesor, para no hacer ya nada en el resto de su vida; uno de esos catedráticos que se limitan á cumplir estrictamente su deber, vegetando en el dulce adormecimiento de la nómina y atendiendo, cuando más, á procurarse un sobresueldo con algún libraco de texto, escrito á punto de tijera.

No; Albiñana es de los que trabajan y estudian. Para cumplir su misión de enseñar, no ha cesado de aprender.

Buena prueba de lo que digo es ese proyecto suyo del primer Congreso filológico español, que será efectivamente, si el propósito cuaja, un verdadero acontecimiento nacional, y cuya importancia á nadie se le puede ocultar, conociendo la honda transformación y el enorme adelanto que en estos últimos tiempos deben las ciencias históricas á la Filología, ciencia del lenguaje.

Pues bien; en estos Congresos, donde la austeridad y la majestad de la ciencia presiden, no ocurre como en los otros; en éstos, los zascandiles, los revoltosillos y entrometidos sucumben, y únicamente el que labora, investiga y trae algo nuevo, alcanza respeto y consideración.

De esos investigadores pacientes y callados que pueden llevar algo nuevo, es Albiñana Mompó.

En los escaparates de las librerías tiene actualmente unas preciosas «Observaciones filológicas á la Gramática latina y castellana», que son el motivo de estas líneas.

En ochenta páginas, sin párrafos de relleno, ha logrado condensar Albiñana las últimas adquisiciones de la Filología comparada, referentes á la materia. Y es de advertir que, en su mayoría, esas adquisiciones le pertenecen á él, á su investigación personal.

Cuestiones ya tratadas expónelas Albiñana más brevemente y con mayor claridad, como la teoría de la raíz gramatical; otras teorías, en su libro, se desarrollan por vez primera, y en fin, hipótesis lengüísticas han pasado á ser legítimas afirmaciones, merced á ejemplos confirmantes que Albiñana ha tenido la perseverancia de buscar y la fortuna de encontrar en los gramáticos latinos, en los himnos salios, en los mas vetustos monumentos de la noble lengua.

Es, en resumen obra la de Albiñana meritísima, original, de propia investigación, de importantes conclusiones, no obtenidas precipitadamente, sino en sazón y á su hora; obra destinada á despertar en breve el estudio y la meditación de los filólogos. De uno sé yo, el erudito y sabio señor Cejador, que ha tomado ya buena nota de ella.

Sigue Albiñana en su libro la sana corriente que busca en la derivación de las palabras y en las modificaciones de sus raíces, en la tematología, en fin, la explicación de los fenómenos del lenguaje. Pues tal estudio está por hacer en la gramática española. Nos está haciendo mucha falta una gramática histórica y tematológica del castellano y un diccionario de raíces, cosas ambas inseparables, y que, con menos trabajo del que hoy se emplea y mayor seguridad, nos podrían dar un conocimiento completo y científico de nuestro idioma. ¡Cuántas veces no tenemos que recurrir al diccionario en busca de palabras que son de una misma familia; y todo por no saber hallar su raíz común y desconocer los afijos modificativos propios del castellano!

Ahí está la empresa, tal como para tentar á un espíritu noblemente ambicioso y con hábitos adquiridos de trabajo concienzudo y lento.

Sospecho que algo de esto se propone hacer Albiñana y Mompó. Si algo vale mi ruego, yo le incito á que ponga pronto manos á la obra, para bien de todos, él que puede y, además de poder, quiere; requisito este último que, siendo el principal de todos y patrimonio de la juventud, suele perderse cuando la edad madura da á los hombres otra especie de egoismos.

A trabajar, amigo Albiñana, que los deberes del cargo no han de impedírselo á quien, sin pasar de la primera juventud, ha dado ya muestras de que sabe *estirar* el tiempo.

FELIPE PEYRÓ CARRIÓ.

Espantosa tragedia en Barcelona

En la tarde del sábado se ha realizado un hecho, propio solamente de un loco ó de un salvaje.

Antonio Moreno (a) *Madrileño*, dependiente de un limpiabotas de la Rambla, se presentó en el piso tercero de la casa núm. 29 de la calle del Arco del Teatro, habitación ocupada por una familia conocida suya.

En ausencia del marido, preguntó á la esposa, María Gutiérrez, á cuál de sus hijos quería más, y sin dar tiempo á la respuesta, se abalanzó á una preciosa niña de tres años, intentando estrangularla y arrojarla por un balcón.

No lo consiguió, gracias á los esfuerzos que hizo la madre para evitarlo; pero entonces se apoderó de otro niño de ocho meses, que dormía en una cuna, y cogiéndole con violencia, lo arrojó por un balcón.

Presenciaron la caída algunos soldados de Artillería, los cuales subieron á la casa en cuestión, siendo su llegada tan oportuna que evitaron que el asesino matase á la madre y la arrojase por el hueco de la escalera, según era su intento.

Viéndose ya perdido, acometió con un cuchillo á los soldados; pero éstos, haciendo uso de los machetes, lograron darle con uno en la cabeza y después apresarle.

El niño murió instantáneamente.

La madre presenta algunas erosiones en la muñeca y en el cuello.

Los soldados han sido nuy felicitados por su brillante comportamiento.

El Juzgado está instruyendo diligencias.

El centenario de D. "Quijote„

En el próximo año de 1905 se cumplirá el tercer centenario de la publicación de la obra inmortal de Cervantes, «Don Quijote de la Mancha; trescientos años que el ingenioso hidalgo anda corriendo por tierras de España y de América, desfaciendo agravios, enderezando entuertos y enseñando tantas buenas cosas que estaban ignoradas.

La Academia Española y no pocos escritores comienzan á preocuparse de la manera de celebrar esta fecha, rindiendo el debido honor á aquel insigne monumento de la lengua de Castilla. Dos novelistas reputados, Octavio Picón y Ortega Munilla, han sido los primeros en pedir á la Academia que piense en este indispensable homenaje.

Aún no se halla éste proyectado, aunque se piensan distintas cosas para honrar al ingenioso hidalgo, «alma mater» del espíritu nacional. Una de las ideas que se han expuesto es publicar una nueva edición monumental de la obra de Cervantes, y otra popular que pueda llevar á todos los rincones de España la luz de los razonamientos del hidalgo manchego. Esta última sería de mayor utilidad.

Otra idea expuso en «El Imparcial» el distinguido escritor D. Dionisio Pérez.

Propone el autor de «La Juncalera» que se levante en la Puerta del Sol un monumento al libro inmortal, al LIBRO por antonomasia, pidiendo protección y apoyo á los Poderes públicos, á las Cortes y al pueblo todo.

Libro que durante tres siglos ha estado cubriendo de gloria el nombre de España y que es considerado en todas partes, más en tierras extrañas que en las propias, como el primer monumento de la lengua patria, no merece menos que ser glorificado con un monumento en la capital de España.

la exposición de bellas artes que acababa de abrirse, sobresalia un cuadro de Enrique Duvernay, lo cual era ya principio de una celebridad!

—Mejor, murmuró Germana; almenos oiré con frencuencia hablar de él.

Al día siguiente se dispuso á salir.

—¿A dónde vas? preguntó su padre.

—A hacer compras que necesito, y después á ver á la hermana Bernardina.

Germana no decia sino una parte de la verdad. Adonde iba en primer lugar era al salón de la exposición.

En breve, guiada por el instinto de su corazón, estuvo delante del cuadro de Enrique. Enfrente de él había una banqueta de terciopelo verde. Germana se sentó en ella, y mientras la

multitud admiraba los demás cuadros, ella no apartaba los ojos de aquel lienzo querido. ¡En él estaba su vida, su gloria, su alma!

De repente, en medio de su desvarío, se extremeció y bajó rápidamente su velo. Acababa de oir la voz de Enrique.

En efecto, estaba allí hablando con un hombre de elevada estatura, de fisonomía enérgica y leal, que parecia felicitarle con un interés casi paternal.

—¡Sois excesivamente bueno para mí, Sr. Roquebert! dijo Enrique.

Al lado de Santiago había dos jóvenes.

—¡Bravo! ¡bravo! le dijeron las dos con cariñoso acento. Es admirable, magnífico, y celebramos que todo el mundo sea de nuestra opinión.

¡Qué hermosa mañana para los que se casaran con la alegría en los ojos y el amor en el corazón!

—¡Ah! ¡Germana hubiera preferido una mañana nebulosa, mas en armonía con la tristeza de su alma!

Guillermo había obtenido el permiso de que el matrimonio de su hija fuese el primero aquel día. Solo asistieron á él cuatro testigos, los dos novios, el padre y el hermano de la desposada.

En el momento en que entraban en la iglesia, salia de ella un cortejo fúnebre.

—¡Fatal presagio!

La viuda de Pedro Duvernay había recibido esquela de invitación, pero por no encontrarse frente á frente con Guillermo, se abstuvo de asistir, así como Enrique por no causar aflicción á Germana.

hijo. La exclamación de la doncella era dictada por la verdad. A pesar de su palidez Germana estaba hermosísima.

—Ven, le dijo la hermana de la Caridad, ven delante de este espejo.

Germana se dejó conducir maquinalmente hácia uno de cuerpo entero que había en el cuarto. Al contemplar su atavio, este grito de desesperación se escapó de sus lábios;

—¡Enrique! ¡Enrique!

Y un par de lágrimas brotó de sus ojos.

Su padre y se hermano acababan de aparecer en el dintel de la puerta.

—¡Hermana mia! exclamó el joven lanzándose hácia ella. Si este matrimonio te hace desgraciada, habla, yo lo desharé todo; tampoco á mí me gusta el tal vizconde de Morán.

LAS CORTES

CONGRESO

Sesión de ayer

A las tres de la tarde abre la sesión el señor Romero Robledo, con poca concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul, los ministros de Hacienda, Gobernación é Instrucción pública.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Ortega pide que se abone á la Audiencia de Granada un crédito que tiene pendiente para pago de dietas á jurados y testigos.

El Sr. Durán solicita que se abonen deudas que el Estado tiene con varias provincias, y entre ellas la de Cáceres, por suministros durante las guerras civiles.

Contesta el ministro de Hacienda que dentro del presupuesto no se puede atender ahora á esta obligación.

Cuando sea posible se pedirá á las Cortes una concesión de crédito con ese objeto.

El señor Albo pide algunas aclaraciones al «Diario de las Sesiones.»

El Sr. Nougués pretende que, para evitar retrasos y dificultades, pasen los recaudadores de territorial é industrial á los domicilios de los contribuyentes para hacer efectivas las cantidades.

También dice que Tarragona paga más cuota industrial que la que le corresponde por el número de sus habitantes y pide que se rebaje.

El ministro de Hacienda promete estudiar el medio de facilitar el pago de las contribuciones.

Cuanto á la reforma de la tarifa industrial, no es facultativo en él, debiendo formularse una proposición de ley.

El Sr. Gil Robles hace preguntas sobre las trabas que se piensan imponer en Francia á la entrada de conservas españolas.

El ministro de Hacienda manifiesta que es muy probable que no se lleve á efecto en la vecina República el gravamen contra nuestras conservas, no porque quieran proteger esta industria, sino porque se ha agotado la cosecha de sardinas en las costas francesas.

Los Sres. Grigny y Morayta hacen otras preguntas.

ORDEN DEL DÍA

Continúa la discusión de la totalidad del presupuesto de Hacienda.

Rectifican los Sres. Azcárate y ministro de Hacienda.

El Sr. Alonso Castrillo habla para alusiones y solicita que cuanto antes se presente á las Cortes un proyecto de ley de Clases pasivas, en el sentido de que se fijen taxativamente las condiciones de algunos funcionarios de escala cerrada, como los ingenieros civiles, archiveros, etc.

Ocupándose de la fusión de las Direcciones de Contribuciones y Propiedades, cree que la nuevamente creada desempeña servicios que no están muy en armonía con el carácter que se le ha dado.

Estima que el Estado no puede ni debe explotar fincas, y que, por lo tanto, se deben enajenar las que hoy se encuentran en este caso.

El ministro de Hacienda: Está ya redactado un proyecto de ley de Clases pasivas, que en su día se presentará á las Cortes, y en él se atiende á lo que el Sr. Alonso Castrillo solicita.

Expone las razones de fusión de las Direcciones de Contribuciones y de Propiedades no habiéndose llevado está á lo Contencioso porque este cuerpo tiene que informar en todos los expedientes de aquélla, y no sería garantía para los interesados que resolvieran los mismos que informaban.

Se procede á la discusión por artículos.

Al primero hay suscritas varias enmiendas de los republicanos.

Durante la discusión de una de ellas, apoyada por el Sr. Nougués, el Sr. Espada, individuo de la comisión propone que en atención á que 16 enmiendas más están inspiradas en el mismo espíritu, la votación de ésta evite la de las demás prejuzgándolas.

El Sr. Nougués: Si es para aceptarlas, lo apruebo en caso contrario, no.

El presidente (Sr. Cortezo) se muestra partidario del criterio de la Comisión.

El señor Azcárate, fundándose en el reglamento, dice que si se pretende hacer tal cosa por la mayoría, entonces la obstrucción, que hasta ahora no la hacen más que á medias, será llevada hasta el último extremo.

Se vota nominalmente la enmienda, y es desechada.

Igual suerte corre otra enmienda del señor Nougués.

El señor Lletget defiende una enmienda y después de impugnada por el señor Espada, queda retirada.

Al leerse otra enmienda reproduce el marqués de Figueroa la cuestión de si deben votarse juntas las catorce enmiendas, que son exactamente iguales.

El Sr. Azcárate se opone á ello.

El ministro de Hacienda observa que las catorce enmiendas son iguales, según la Comisión, y, por lo tanto, el debate de ellas es absurdo.

Consigna que el reglamento no prohibe el abuso del derecho y lamenta que persona tan respetable como el Sr. Azcárate se exprese en los términos que lo ha hecho.

Dice que la mayoría no ha intentado atropellar el derecho de nadie, y apela á la respetabilidad del Sr. Azcárate, pues está rechazada la enmienda en la que se propone igual que en las catorce que quedan por votar.

Entrega íntegra la cuestión al Sr. Azcárate para que diga si vale la pena de votar 14 copias de una enmienda desechada.

El Sr. Azcárate dice que la obstrucción es un procedimiento anormal y grave, por lo cual suceden dentro de ellas cosas anormales.

La obstrucción es un medio—añade—para hacer sentir á los Gobiernos sus errores y convencerles de que los Parlamentos no son sus esclavos.

El ministro de Hacienda dice que este Gobierno está demostrando paciencia y tolerancia sin igual, censurándole con injusticia manifiesta.

Expone que el Gobierno no ha atropellado derecho alguno, y que, por el contrario, ha amparado el de los republicanos.

Pregunta qué obstrucción es ésta, que se ampara en 14 enmiendas idénticas.

Lo mismo—añade—da á esta mayoría, que quiere luchar con energía y dignidad, 14 que 100 enmiendas, y ya al Gobierno le es lo mismo. (Aplausos.)

El Sr. Azcárate: Tenemos agravios de esa mayoría, del Gobierno y de la Mesa.

No he conocido mayoría más intransigente. El Gobierno se ha mostrado igual antes, en las elecciones y después, y la Mesa nos ha empujado á situación excepcional. En esa mayoría algunos piensan como nosotros.

Yo no he de decir lo que me hablan diputados, particularmente, en los pasillos.

El ministro de Hacienda: La mayoría y la Mesa han dado pruebas de paciencia, de tolerancia y de consideración. Sigan SS. SS. en la obstrucción, que la mayoría y el Gobierno cumplirán con su deber. Y ahora, dando otra prueba de tolerancia, pido al presidente que ponga á votación nominal esas luminosas enmiendas. Y el país que juzgue á todos. (Aplausos en la mayoría.)

Después de algunas manifestaciones del Presidente, se procede á la votación de las enmiendas nominalmente.

Después de votarse una de ellas, el Azcárate manifiesta que la minoría republicana retira las restantes.

Al irse á votar otra enmienda pide el señor Lerroux que se cuente el número de diputados presentes, y no habiendo el que determina el reglamento el presidente levanta la sesión á las ocho menos cuarto.

Visita de Inspección en Escobar

En los días 23 y siguientes del mes actual, ha tenido lugar en las cinco escuelas públicas mixtas de este distrito, la visita ordinaria llevada en cabo por el digno Sr. Inspector de la provincia don Francisco Oña Rodríguez; á cuyo acto le acompañaron el Presidente y la totalidad de los Sres. Concejales é individuos de la Junta local de primera enseñanza, excepción de un señor vocal hallo que se encontraba ausente.

Las observaciones hechas por el señor Inspector á los maestros encargados de las referidas escuelas, encaminadas á obtener mejores resultados en la enseñanza, fueron tan atinadas, que el Ayuntamiento y Junta local no pudieron menos de reconocer las dotes especiales que el señor Oña posee para llenar cumplidamente su honrosa y delicada misión; por lo que, y de unánime conformidad, se hizo constar en el acta, darle un voto de gracias por el celo é interés que demuestra por el progreso de la enseñanza.

Para no herir susceptibilidades no reseñamos el acto de visita en cada una de las Escuelas, concretándonos única y exclusivamente á consignar que la junta por unanimidad y á propuesta del Sr. Inspector, acordó conceder y así se hizo constar en el acta, un voto de gracias para el encargado de una Escuela por los resultados satisfactorios obtenidos en la enseñanza, y un oficio de satisfacción para el de otra Escuela.

Propuso también el Sr. Inspector, se llevaran á cabo algunas reformas en los locales Escuelas, al objeto de darles la luz necesaria de que carecen, acordándose verificarlo en la forma propuesta y á la brevedad posible.

Era digno de ver el contraste que ofrecía la numerosa cabalgata que acompañaba al ya citado señor Inspector, de una á otra Escuela del distrito, quedando éste sumamente complacido por tan señaladas muestras de deferencia, y por la benévola acogida que le prodigaron el presidente de la Junta D. Regino Marcos, y los vocales D. Angel Vallejo, D. Manuel García y D. Gumersindo Gallego.

La esplendidez y bonanza del tiempo contribuyeron no poco á que dicho acto resultara solemne, cual era de desear.

G. G. G.

29 Noviembre.

Aprovechamientos de aguas

Por reales órdenes de 18 y 20 del actual, se ha concedido á D. Antonio Rodríguez de Baraza, vecino de Madrid, y con determinadas prevenciones que publicará el «Boletín oficial» de la provincia, para general conocimiento, el disfrute de 1.200 litros por segundo de agua del río Moro y varios afluentes de la margen izquierda, y otros 1.200 litros por segundo del mismo río y su afluente el Bascomalo, en término del Espinar y con destino á producción de energía eléctrica.

* * *

Publica el «Boletín oficial» de hoy el siguiente anuncio, que firma el gobernador interino, señor Gavilanes:

«Habiendo solicitado el Excmo. señor D. Emilio Drake y de la Cerda, Marqués de Cañada Honda, el aprovechamiento de tres mil litros de agua por segundo, derivados del río Eresma, en el término municipal de esta Capital, se hace público por medio de este «Boletín oficial» en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 15 de la Instrucción de 14 de Junio de 1893, admitiéndose en este Gobierno todas las reclamaciones que se presenten dentro del plazo de treinta días, á contar de la fecha de inserción de este anuncio.

El aprovechamiento solicitado tiene por objeto producir energía eléctrica destinada á la molienda y usos industriales, mediante la creación de un salto útil de nueve metros y ochenta centímetros, en el que está incluido el que actualmente posee el molino propiedad del peticionario.

La presa de derivación, de ochenta centímetros de altura sobre el cauce, se emplazará, ciento ochenta y cuatro metros aguas abajo del socaz de la fábrica de D. Ange García, calculándose la longitud del remanso en ciento setenta y ocho metros. El canal se desarrolla en la margen izquierda del río, con una longitud de seiscientos diez metros hasta el partidor situado enfrente del molino, propiedad del peticionario, desde donde parte la tubería de conducción á las turbinas que se situarán en dicho edificio.

Se solicita la imposición de servidumbres de estribo de presa, acueducto y el partidor sobre terrenos baldíos del ayuntamiento de esta capital, y se espera obtener una fuerza de 314 H. P., con la ejecución de las obras; el proyecto de las cuales se encuentra expuesto al público en la Jefatura de obras públicas de esta provincia.»

NOTICIAS

Ayer falleció á los 57 años de edad, doña Juana Capero, viuda de Asensi.

Esta tarde, á las cuatro, ha recibido el cadáver cristiana sepultura, asistiendo al triste acto un numeroso acompañamiento.

A los hijos y demás familia de la finada enviamos el más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

En la secretaría general de la Universidad de Madrid se halla vacante una plaza de escribiente con 900 pesetas anuales.

Los que deseen aspirar á ella presentarán sus solicitudes documentarias en término de 20 días, escritas de su puño letra, en la expresada secretaría.

El sistema métrico

El periódico oficial de la provincia inserta hoy la siguiente disposición gubernativa:

«Habiendo notado que algunos anuncios de los remitidos á este Gobierno para su inserción en el «Boletín oficial», no están redactados en la forma que prescribe el vigente reglamento de pesas y medidas métrico decimal en su art. 26, pongo en conocimiento de todas aquellas personas á quienes por razón del cargo que desempeñan ó porque les convengan, tengan necesidad de hacer que en el «Boletín oficial» figuren anuncios de subastas, arrendamientos ó de otra clase, en que se nombren pesas y medidas, ya sean éstas lineales, superficiales ó cúbicas, que no se darán á la publicidad si no se expresan con arreglo á la nomenclatura del sistema decimal».

Están llamando muy justamente la atención de los admiradores á la buena música religiosa, las obras interpretadas por un escogido quinteto en la solemne novena que se viene celebrando en la iglesia de San Martín, en honor de Santa Bárbara; para cuya fiesta principal y reforzada tan notable orquesta, hemos tenido el gusto de escuchar los ensayos de una preciosa misa original como la mayoría de las composiciones que en la novena se dejan oir, del inteligente organista de esta Catedral Sr. Cáceres, bajo cuya acertada dirección funciona tan notable capilla.

Un disparo y heridas

El juzgado municipal de Monterrubio instruye diligencias sobre el hecho siguiente:

El vecino de Villacastín Eugenio Aragón, que se hallaba con otros pordioseros, la noche del 28 del actual en el asilo de pobres del indicado pueblo de Monterrubio, se decidió ya de madrugada—según dice—á ir por un poco de leña, pues él y sus compañeros hallábanse ateridos de frío, á una tinada de don Mariano Alvarez Regidor, individuo del ayuntamiento de la localidad.

Parece que el Sr. Alvarez Regidor, sintió desde su casa ruido en su tinada, se levantó del lecho, se asomó á una ventana, vió un bulto, y con un arma de fuego disparó hiriendo al Eugenio Aragón en las regiones escapulares y lumbares, resultando ser dichas heridas, según dictamen facultativo, de pronóstico reservado.

Esta mañana, después de la misa de funeral, ha sido conducido al cementerio el cadáver de D. Gregorio Sáez y Sánchez (q. e. p. d.)

Asistió el clero parroquial con cruz alzada.

Las cintas eran llevadas por D. Benigno Obdulio García Sánchez, Notario; D. Julián Otero, Escribano de actuaciones; D. Ramón de la Vega Arango, abogado; por la Cofradía del Santo Entierro; D. Francisco Santiuste, concejal; D. Segundo Sastre y D. Mariano Blanco; como amigos del finado; y por la familia, D. Ignacio Escudero, médico y don Ramón Sáez.

En la presidencia del duelo iban don Eugenio Sanz, párroco de San Martín; D. Angel de Arce, decano del Colegio de Notarios; D. Felipa Romero Gilsanz, Ingeniero jefe de Montes, de Valladolid, y D. Mariano Quintanilla, médico y propietario, hermanos políticos estos dos últimos del finado.

En el cortejo fúnebre, que era muy numeroso, figuraban las personas más significadas en Segovia.

El cadáver fué conducido á la iglesia de San Justo, donde se cantó un responso, continuando después la fúnebre comitiva hasta el cementerio.

Descanse en paz el señor Sáez y Sánchez y reciba una vez más su distinguida familia la expresión de nuestro dolor, por la terrible pérdida que llora en estos tristes momentos.

De primera enseñanza

Por el Rectorado han sido hechos los siguientes nombramientos:

Maestra interina de la escuela de niñas de Valseca, doña María Petit Dedra.

Idem idem de la mixta de Navalilla, doña Celsa Peña y Herrero.

—Por motivos de salud ha renunciado á la auxiliaría en propiedad de una escuela de esta capital, con cuyo cargo fué agraciado en virtud del concurso de 1902, el profesor destinado en Etreros, D. Isidro Fuentes.

—Por no haberse encargado D.ª Asunción Yuste y López, el 10 del actual, en que cumplió su licencia para 2.º periodo de observación, de una de las escue-

---

—Sí, sí... balbuceó Guillermo; tu dicha ant s que todo, hija mía! Y... si no quieres casarte... habla; acabo de realizar letras de gran valor; partiremos los tres, huiremos al fin del mundo!

—¿Huir? murmuró Isidoro.

—No, balbuceó Germana; este matrimonio está acordado, aceptado por mí, espero en él encontrar la dicha.

Y ya dueña de sí misma sonreía á través de sus lágrimas.

—¿Entonces, por qué lloras? preguntaron á la vez su padre y su hermano.

—Nada; un capricho infantil; no hay que pensar mas en ello; y despidiéndolos dulcemente manifestó su deseo de quedarse sola con Bernardina.

—¡Germana!... ¡Germana!... mur-

joven que en víspera de su matrimonio orase con más fervor; no era sin embargo por ella por quien oraba Germana; era por su padre, era por su hermano, era por su esposo, pidiendo resignación para cumplir con su deber.

Aquella última noche que pasó en su cuarto, no durmió, refugiándose en el pasado, y aterrándole el porvenir; entonces recordó los risueños días de su infancia, sus juegos con Enrique, su ternura juvenil, su profundo amor, y se deleita en tan dichosos sueños exclamando:

—¡Es la última vez que puedo pensar en él!

¡Llegó por fin el día tan temido! El sol brillaba en todo su esplendor, engalanando una hermosa mañana de primavera impregnada de perfumes y armonías.

Enrique, todo confuso y ruboroso, prosiguió:

—¡Gracias, Juanita! ¡Gracias, Juana!

A este nombre que se escapó de los lábios de Enrique, Germana llevó vivamente la mano á su corazón, abandonó el sitio y se perdió entre la multitud.

Entonces se dirigió á contárselo todo á la hermana Bernardina exclamando:

—¡La suerte es cruel para conmigo! Hasta en ese pequeño placer que yo buscaba, he encontrado un dolor.

—Guárdate de acusar al cielo por él. Precisamente á las que así prueba es porque son sus elegidas, á las que reserva mayores gracias.

El resto de aquel día Germana lo consagró á Dios y de seguro no hubo

muró dulcemente la religiosa, ¿qué es lo que me habíais prometido?

—Perdonadme; ha sido el último grito de un corazón que debe enmudecer.

A pesar de este nuevo juramento, en cuanto Germana se vió sola llamó vivamente á su doncella, y se hizo despojar de todas sus galas murmurando:

—Quitadme todo esto; estas flores me hacen daño.

—¡Qué lástima! replicó la camarera. ¡Está así tan bien la señorita!

—Sí, así visten también á las que mueren en la flor de su edad!

Aquella noche otra prueba le esperaba.

Pasando la vista por un periódico, el nombre de Enrique Duvernay saltó á sus ojos, dando cuenta de que en

las públicas de Sepúlveda, la junta local de esa villa ha nombrado para que sustituya provisionalmente á dicha profesora á doña Gregoria Onrubia Arranz.

—El profesor destinado en Valles de Fuentidueña se queja de que el ayuntamiento no procede á la reparación de la casa que habita, la cual amenaza ruina.

—Ha tomado posesión con caracter de interino de la escuela de ambos sexos de Paradinas, don Mariano Núñez Cebrián.

—Terminadas las obras realizadas en la escuela pública de niños de San Ildefonso, hoy será en la misma inaugurada la clase nocturna de adultos.

—Ha sido nombrado maestro provisional de la escuela mixta de Madriguera D. Angel de Grado y Villa.

—Se han recibido presupuestos escolares para el año próximo, de Sepúlveda, Valles de Fuentidueña y Fuentemizarra.

Exito seguro

Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterías en niños y adultos, se curan con el *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos*.

La luz eléctrica

Una vez ya reunidas con exceso el número de firmas que la Cámara de Comercio acordó para darse de baja en la luz eléctrica, mañana se reunirá la junta directiva, para acordar el día y darlo á conocer á los interesados con objeto de que se provean de otra clase de luz.

Esta tarde se han hecho pruebas por teléfono desde Segovia con la red urbana de Madrid.

Estas pruebas han tenido un excelente resultado.

Ha sido pedida la mano de la bella y simpatica señorita Valentina López de Medrano, para el joven y querido amigo nuestro D. Emilio Maganto.

La boda se celebrará en breve.

Reciban ambos nuestra mas cordial enhorabuena.

Esta tarde ha celebrado sesión la Comisión provincial, empezando á ocuparse de los expedientes de elecciones.

El temporal

Se acentúa la perturbación atmosférica.

Esta tarde ha nevado con vientos recios del Noroeste.

El barómetro sigue indicando lluvias.

Las noticias que recibimos de la provincia, acusan mejor aspecto en los campos, lo cual permitirá hacer las operaciones de siembra en aquellos terrenos donde no se habían realizado por efecto de la sequía.

Ha cesado en el cargo de oficial quinto de la Administración de Hacienda, para tomar posesión de igual destino en la Inspección, el Sr. D. Anselmo Entero.

¡Oh! enfermos que padeceis!

Recobrad la alegría, pues en pocos días recobraréis la salud aunque sea el mal crónico de más de veinte años.

Para más detalles léase en cuarta plana: MILAGROSA INYECCIÓN O CONFITES ANTI-VENÉREOS Y ROOB ANTISIFILITICO COSTANZI.

Audiencia provincial

La vista de causa señalada para hoy fué suspendida por enfermedad de un magistrado.

Señalamiento para mañana

Delito, hurto.

Procesado, Vicente Gómez, de Fuentepelayo.

Defensor, Sr. Pérez Yagüe.

Procurador, Sr. Casado.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del dia 1

San Eloy, Santa Natalia, San Casiano y San Mariano.

CULTOS

En las religiosas Franciscas de Corpus novena en honor de la pureza de la Virgen.

Empezará á las cuatro de la tarde consistiendo en Exposición del Santisimo rosario, rezo de la Corona Seráfica, letanía cantada, novena, letrillas sermón á cargo ds nn P. Franciscano, la plegaria española «Bendita sea tu pureza», y Reserva.

—En la iglesia de San Martín novena á Santa Bárbara.

Consistirán estos cultos en Estación al Santísimo Sacramento, Rosario, ejercicio de novena, cánticos espiritnales, terminando con la reserva.

—Novena á la Purisima Concepción, en el Convento de religiosas del mismo titulo (Calle del Licenciado Peralta). Todos los días se expondrá á S. D. M. durante el ejercicio y habrá sermón. El día primero de la novena, predicará el Licdo. señor don Emilio González, vicerector del Seminario Conciliar.

—En la iglesia de religiosas franciscanas, de San Juan de Dios, solemne novenario en honor de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora.

A las cuatro de la tarde, estará expuesto el Santísimo Sacramento, se rezará la Corona seráfica con Letanía cantada, á la que seguirá la novena y sermón á cargo de un R. P. Capuchino, terminando con la plegaria «Bendita sea tu pureza.»

—En las Religiosas de Santo Domingo, rosario al anochecer.

MERCADOS

SEGOVIA 30

Trigo.—Corta entrada pagándose á 44 reales las 94 libras en almacenes.

En paneras se han ajustado 90 fanegas pagándose á 46 reales.

Centeno.—Continúa el precio de 33 reales fanega.

Cebada.—Á 28 reales fanega aunque solicitan á 29.

Valladolid 29

Almacenes del Canal.—Entraron 1400 fanegas de trigo que se pagaron á 43 reales.

Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 50 fanegas de trigo bueno, á 44 reales una.

Centeno 300 id., á 33'75 id. id.

Tiempo bueno.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 35 pesetas.

Clases blancas y buenas á 34 pesetas.

Idem corrientes á 33 y 1|2.

Idem de segunda buenas á 32 los 100 kilos y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas á 11 reales arroba; medianas á 9 y 1|2; cuarta buena á 9; comidilla á 7; salvado ancho á 6 y 3,4.

El Corresponsal.

Medina del Campo 29

En el mercado de hoy han entrado 200 fanegas de trigo que se pagaron á 43 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Tiempo malo.

El corresponsal

Salamanca 29

En el mercado de esta plaza se vendió el trigo á 44 reales.

En Tejares entraron 150 fanegas de trigo y en Chamberí 200.

En dichos mercados se cotizó á 43'75 reales.

El Corresponsal.

Arévalo 29

En el mercado de hoy entraron 350 fanegas de trigo que se pagaron á 44 reales con tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

El corresponsal.

Peñafiel 29

En el mercado de hoy entraron 900 fanegas de trigo, que se pagaron á 44 y 44'50 reales una.

Centeno á 31 reales fanega.

Cebada á 29 reales.

Yeros á 34.

Avena á 17.

Se han embarcado para Barcelona 2 vagones de trigo.

Tiempo seco.

Tendencia sostenida.

El corresponsal.

Nava del Rey 29

Han entrado 300 fanegas de trigo en el mercado de hoy, que se pagaron á 43'50 reales las 94 libras.

El tiempo es revuelto.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 30, 5 tarde.

CONGRESO

Ruegos y preguntas

Extraordinaria animación.

A la hora de los ruegos y preguntas el Sr. Moret propone que la comisión dictamine acerca del proyecto de separar la administración militar de algunos servicios.

El Sr. Poveda vuelve á ocuparse de la catástrofe de Najerilla, diciendo que por influencias políticas se ha echado tierra al asunto.

Combate duramente á la Compañía del Ferrocarril.

Le contesta el señor Gasset afirmando que ha pedido datos.

El señor Poveda, vuelve para manifestar que ha sido procesado por el fiscal el Ingeniero Jefe de la división.

El señor Villaverde asegura que la cuestión de competencia fué suscitada por la compañía, pero que no se tendrán en cuenta recomendaciones ni influencias de ninguna clase y se hará justicia.

Intervinieron en la discusión los Sres. Trevijano y Villanueva.

Debate político

Continúa el debate político por el cual hay verdadera expectación.

El Barón de Sacro Lirio se muestra conforme con las ideas sociales del Sr. Canalejas.

Levántase á hablar el Sr. Moret.

Empieza lamentándose de la preterición de que fueron objeto los moretistas al tratarse de la elección de jefe para el partido liberal.

Se muestra partidario de las grandes concentraciones políticas, con las cuales se evita en gran parte la intriga.

No cree que el partido formado por los Sres Canalejas, López Dominguez y Montero Ríos, sea el partido democrático español y desde luego, niega que cotinúe siendo el partido liberal, que mandó el inolvidable Sagasta.

Combate al señor Montero Ríos y censura su programa.

Ocúpase también de las opuestas ideas de López Puigcerver y Canalejas.

Hace historia de los trances porque ha pasado el partido liberal desde la muerte de su único jefe y de paso trata algunos susesos políticos.

Contesta al Sr. Moret, el señor Canalejas.

El discurso del batallador demócrata es grandilocuente.

Los aplausos han salido de todos los lados de la Cámara y al salir del salón el Sr. Canalejas ha sido vitoreado.

Puede decirse que su oración ha despertado indescriptible entusiasmo.

Firma

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han concedido 11 indultos á varias condenas por delitos leves.

Lyon

En Lyon se han verificado manifestaciones tumultuosas contra los agentes de colocaciones.

En los encuentros habidos entre los amotinados y la fuerza pública, ha resultado un muerto y varios heridos.

Hay un sargento gravemente herido.

Sin cotizaciones

A la hora en que vengo á la conferencia, aún no han subido de la Bolsa el pliego con las cotizaciones del día.

BERMÚDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona.. { SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid..... { SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11

Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico, cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. **Cura** el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorhidria anemia, y clorósis con dispepsia; las **cura** porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Sáiz de Carlos**, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo **cura**, sino que obra como preventivo impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta, **Serrano, 30, farmacia, Madrid**, y principales de Europa y América.

CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TES

50 Recompensas industriales, 50.

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.



Inventor de los renombrados medicamentos COSTANZI

Diputación, 435, Barcelona.

CONFITES ANTIVENÉREOS

Roob antisifilítico inyección vegetal Costanzi.

Las celebridades médicas nacionales y extranjeras, después de una larga experiencia se han convencido y certificado que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gota militar, próstatas, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en veinte ó treinta días los extreñimientos uretrales (**estrechez**), aunque sean crónicos de más de veinte años, y evitar las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los **Confites ó Inyección Costanzi.**

También certifican que para curar cualquier enfermedad **sifilítica**, en vista de que el iodo y el mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de sus medicamentos, mediante un trato con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Consultas medicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los días á las doce, y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva. Precio de la inyección, 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona; en SEGOVIA, FranciscoM. Marcos, Corpus, 7, Droguería, y Julio de la Torre, Juan Bravo, 47, Farmacia.

Pastillas Balsámicas de Tolú

CON HEROINA,

CONTRA TODA CLASE DE TOS

CAJA, 2 REALES

FARMACIA DE JULIO DE LA TORRE BARTOLOMÉ

JUAN BRAVO, 47.—SEGOVIA

DROGUERIA, PLAZA MAYOR, NUMERO 3,

(SOPORTALES)

REUMA-CATARROS. EL REMEDIO MAS EFICAZ

EL TRAJE HIGIÉNICO INTERIOR

PARA SEÑORA Y CABALLERO

Recomendado por la ciencia con privilegio de invención

POR 20 AÑOS

Precio de 20 á 36 pesetas. Faja higiénica á 4 pesetas.

Exíjase "LA SALUD" Marca registrada

Casa única en España

Pedro Barrio. Atocha, 34,

MADRID

LA FUENCISLA

FÁBRICA DE JABÓN EN LA CARRETERA DE BOCEGUILLAS de Cabrero y compañía, SEGOVIA

Los dueños de esta industria recientemente instalada en esta capital, han acordado establecer los precios siguientes:

Arroba.........	11 pesetas.
Kilogramo......	1 id.
Libra..........	0'45 cts.

Se venden lejías para la ropa y limpieza de suelos.

¡Ojo, compradores de chocolates!

LOTERIA DE NAVIDAD

¡LA FORTUNA SE REGALA!

El **17.293** será el agraciado.

A todo el que compre una libra de chocolate y una peseta veinticinco céntimos en adelante de D. José Lombán, de Astorga, premiado con varias medallas, en el establecimiento de comestibles y pollería de

Juan Moro,

Proveedor de la Real Casa, Reoyo, 5 y 7,

se le regala una participación de *veinticinco céntimos de peseta*.

Las participaciones son pagaderas al portador en el caso de que el número **17.293** sea agraciado.

Caduca al año.

¡La suerte es una jícara de chocolate!

Ama de cría

primeriza, leche de cinco meses, se ofrece en su casa, Sofía del Barrio, en Turégano.

LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado) y Paseo del Conde Sepúlveda 1

SEGOVIA

ALMACEN DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

La Salud

VAQUERIA DE ELOY MORERA

San Francisco, 14.—SEGOVIA

Desde el día 4 de los corrientes ha quedado abierto este nuevo establecimiento de vacas pura raza suiza y de la mejor casta de tan renombrado país.

La especial alimentación á que está sometido este ganado hace que su producción sea abundante, pero muy especialmente de gran alimento, á la vez que nutritivo, de donde resulta la leche sumamente barata.

El precio es de 25 céntimos cuartillo, sirviéndose lo mismo en el establecimiento que á domicilio.

Se sirve precintada para evitar adulteraciones.

Se sirve por mañana y tarde y se reciben los encargos en el establecimiento.

San Francisco, 14, Segovia.

Gas Calcileno

CON PATENTE DE INVENCIÓN

Último adelanto para la producción de la luz artificial.

Luz puramente blanca y muy económica.

No produce olor ni tiene exposición de ninguna clase, pudiéndolo manejar la persona más inexperta. Su tamaño es sumamente pequeño, pudiéndolo colocar en cualquier parte sin ningún peligro.

Gasómetros ó gasógenos desde 20 pesetas.

Lámparas portátiles desde 9 pesetas.

Brazos, liras, portaglobos, aparatos para tres y cuatro luces, etc. Tulipas, globos, pantallas, plomos para las tuberías, mecheros de todas clases y demás accesorios para las instalaciones, á precios baratísimos.

Gran novedad en mecheros incandescentes.

Fábrica de artículos para ferretería y hojalatería, á precios muy convenientes.

Carburo de calcio, los 100 kilos, 70 pesetas.

» Calcileno, los 100 id. 75 id.

Se remiten catálogos gratis.

Talleres de la Moderna Industria, J. GRAU en BARCELONA

Representante en la provincia de Segovia, D. JOSÉ MOZO, relojero.

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimos caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central **25, MONTERA,**

El Amparo del Agricultor

Compañía Anónima de Seguros á prima fija, contra incendios, muerte y accidentes del ganado y pedrisco, autorizada por la Dirección general de Agricultura.

DIRECCION GENERAL: PRINCESA, 52, BARCELONA.

SE SOLICITAN AGENTES

Dirigirse con informes al delegado general en esta provincia, **Don Laureano de la Cámara, Reoyo, 12**